

# El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA. — Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla, 7 rs. — Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los fines y siguientes a festivos.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales. Se ofrece rebaja a los suscritores. Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

Año IV.

Mahon, jueves, de 5 Setiembre de 1872.

Núm. 942.

## RESULTADO DE LAS ELECCIONES.

No vamos a reflexionar en estos instantes acerca de las consecuencias finales que pueda producir la conducta desatentada del gobierno en las elecciones que acaban de terminar, ni vamos a ocuparnos tampoco de estudiar bajo el punto de vista legal el resultado de las elecciones; si así lo hiciéramos no tendríamos inconveniente en afirmar, que falsado el sufragio, cometidas muchas coacciones, hechos grandes atropellos, las Cortes no serán legítimas porque no representan la voluntad de la nación; solo vamos a hablar del número de diputados que en las próximas Cortes representan a cada partido, según el resultado de los tres días de elecciones.

En estas elecciones como en las pasadas, las influencias gubernamentales han sido puestas en juego de un modo escandaloso; ha habido delegados que han atrepellado todas las leyes; se han destituido ayuntamientos; han continuado eliminados de las listas electorales muchísimos individuos a quienes las leyes reconocían capacidad para emitir su voto; han sido llamados por los gobernadores los alcaldes de los pueblos para dictarles órdenes verbales respecto a las elecciones, imponiéndoles el candidato ministerial, y se han usado de todos los medios posibles e imaginables para conseguir un resultado favorable.

El partido republicano ha tenido necesidad de retraerse en muchos distritos como en Jerez, Beija y el Ferrol por no poder luchar con tantas ilegalidades y atropellos; y he ahí la gloria de los radicales en las elecciones que acaban de terminarse.

¿Qué ha podido resultar de tantas coacciones, de tantos atropellos, de tantas iniquidades?

Creemos, en vista de los datos recibidos, que pueden considerarse ya como diputados los siguientes republicanos:

Maisonnave, Val, Boronat, Salmeron, Lafuente, Samá, Sepúlveda, García Ruiz (unitario), Pascual, Figueras, Orense, Pi y Margall, Soler y Pla, Balta, Rosell, Casas, Cisa y Cisa, Robert, Sal-

meron Cepeda, Pla y Mas, Gutierrez Mena, Agüera, Navarrete, Moreno Rodriguez, Royira, Garcia, Chermá, Ocon, Perez de Guzman, Perez Costales, Suñer y Capdevila, Corominas, Orense, Tutau, Sanchez Yago, Morayta, Castelar, Gonzalez, Blanc, Pierrard, Soto, Mola, Pascual y Casas, Garcia (Bernardo), Silicia, Haro, Carrion, Solier, Palanca, Carvajal, Marin Baldo, Lapizburn, Prefumo, Sardá, Santa Maria, Pedregal, Gomez, Sanchez, Cagigal, Garrido, Cabello, Janer, Fantoni, Calcañe, Calzada, Cervera, Villamil, Abarzuza, Santa Maria, Nognés, Sorni, Perez Guillen, Agustí, Villergas, Espondaburo, Gil Berges, Isabal y Gasca, elegidos respectivamente por las siguientes provincias: dos en Alicante y Alcoy, dos en Badajoz, uno en las Baleares, catorce en Barcelona, cinco en Cádiz, dos en Castellon, uno en Córdoba, uno en la Coruña, cinco en Gerona, dos en Granada, dos en Huelva, dos en Huesca, uno en Jaen, otro en Leon, tres en Lérida, uno en Logroño, uno en Madrid, cuatro en Málaga, dos en Cartagena, uno en Murcia, otro en Oviedo, Palencia, Orense, Santander, Teruel, Valladolid y Zamora; dos en Salamanca, dos en Tarragona y tres en Valencia.

Aparecen triunfantes, por tanto 80 republicanos federales, habiendo sido elegidos por dos distritos nuestros amigos Cabello, Figueras, Lafuente, Pedregal y Pascual y Casas. Contando con estos distritos donde es mas que probable puedan triunfar nuestros correligionarios en las segundas elecciones, contando con algunos que aun no nos son conocidos y que creemos serán considerados por el Gobierno como afiliados a distinto partido, con las actas que se declaran nulas, pues así lo debe hacer el Consejo con muchas, y haya que proceder a segunda elección, como el Ferrol, Jerez, Vejer y otros muchos, y además con los diputados que pueden venir por Cádiz, bien podemos asegurar que si al constituirse el Congreso no llega el número de nuestros diputados a ciento, ascenderá despues a este número el de los federales que tengan asiento en los escaños del Con-

greso.

Las ilegalidades en las elecciones, los abusos y atropellos de los gobernadores de provincias, la eliminacion de las listas electorales, eliminaciones hechas en tiempo de Sagasta, y de las que se han aprovechado los radicales, han imposibilitado el triunfo de nuestros amigos en muchos, muchísimos distritos, donde es conocida por todos la influencia del partido republicano.

¿Pero quién puede esperar legalidad de un gobierno monárquico?

El ministerio actual, que sabia perfectamente no podia contar con el apoyo del pais, porque todos los monárquicos se apartan de su lado, y porque el pueblo es republicano y no puede prestar su apoyo a ningun gobierno monárquico, se propuso desde los primeros momentos traer a las Cortes una mayoría de sus adictos: desde luego pudieron ser conocidas sus intenciones que fueron puestas en práctica, y las elecciones han sido preparadas y hechas usando de los medios que necesariamente habian de emplear para plantear el sufragio, y hacer triunfar candidatos contra la voluntad de los electores.

Si guiendo, pues, examinando los datos que hasta última hora han podido recogerse, el gobierno, valiéndose de aquellos medios indignos, se vanagloria de haber hecho triunfar 271 adictos, que usan el nombre de representantes del pais, cuando en su gran mayoría no representan mas que las coacciones y atropellos. Los conservadores tendrán una representación de 15 individuos, y estos solo han podido triunfar valiéndose de los amigos que aun ejercen cargos públicos en algunos distritos, de las eliminaciones en las listas electorales y de los mayores atropellos que algunos funcionarios del orden judicial, que mas que para guardar la ley, y aplicarla, fueron nombrados para servir de agentes electorales. Vienen además siete diputados alfonsinos, y son muchos, y tres indefinidos.

Rios Rosas, el presidente irascible y parcial de las últimas Cortes, que ahogaba la voz en la garganta de los diputados independientes; Sagasta, el ministro transferidor y reaccionario, que se había propuesto

erigir su voluntad en ley de la nación; Romero Robledo, el digno émulo del señor Sagasta, que tantas veces ha abusado de la paciencia de los diputados y del pais, han sido vencidos en las actuales elecciones.

Felicitemos a nuestros correligionarios por el triunfo obtenido en Logroño y en Grazalema y Gaucin, sobre las huestes de Sagasta y Rios Rosas.

El resumen de las elecciones, en una palabra, ha sido favorable a los radicales, como ha sido siempre favorable a todos los gobiernos; pero esta victoria conseguida por tales medios, significa su descrédito y completo desprestigio; que la pena está en la misma culpa; y no es posible cometer una falta y dejar de sufrir sus consecuencias.

El partido republicano federal no debe olvidarse un momento que es un partido revolucionario, y que es preciso dar la batalla a los últimos representantes de la monarquía, que como los primeros y como todos, solo invocan la libertad para escarmentarla, y hacen leyes para violarlas, siempre que así lo exija su propia conveniencia.

Los radicales, queriendo sostenerse en el poder contra todo el torrente de la opinión pública, despues de convocar al pueblo para elegir sus representantes, han cometido los mismos abusos, los mismos crímenes que los demás.

Necesario es que esta farsa concluya; preciso es que se realice el ideal de los pueblos; urgente es que concluyan estos sistemas políticos que nos deshonran, este sistema social que nos humilla y que está basado en la injusticia y el privilegio; y es por tanto necesario, urgente y preciso, que todos los que aspiran a conseguir este objeto se unan y esfuercen.

La lucha armada es inevitable; pora que el pueblo pueda cumplir sus destinos.

(Revolucion Social).

Noticias Generales. CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE LA INDEPENDENCIA. Madrid 28 de agosto. Según los datos del Gobierno, el re-

resultado de las elecciones es el siguiente: 250 ministeriales, 90 federales, 12 alfonsinos, 9 conservadores de Amadeo y 3 independientes. Haciendo llegar hasta cien el número de republicanos, lo cual es muy verosímil si hay legalidad en los escrutinios de los distritos dudosos; resulta una oposición de casi 124 diputados, quedando una mayoría en favor del Gobierno de 120 votos.

Todos los periódicos de oposición entregan a sacar deducciones de semejantes datos y todos hacen notar que las presentes elecciones han sido fatales para la monarquía. Todos reconocen que a quienes más han favorecido ha sido a los federales y auguran en consecuencia que detrás de estas Cortes viene indefectiblemente la República federal.

Desde luego queda demostrado que el de Aosta no cuenta en su favor más que con un partido, el radical, pues nadie concederá los honores de tal a los 9 conservadores que se sentan en el Congreso sobre todo advirtiendo que, casi todos son gente menuda: la plana mayor falta por completo, sea por haberse retraído, sea por haber sido desechados por el voto popular. Los mismos alfonsinos les llevan ventaja tanto en número, siquiera sea también insignificante como en la importancia personal de los hombres que le representan. Y como por otra parte se puede suponer con mucho fundamento que los mismos conservadores que vienen se convertirán de amadeístas en alfonsinos, tenemos que todos los diputados de oposición lo son a la vez del gobierno y del jefe del poder ejecutivo.

Ahora si que pueden decir los radicales que tienen rey para su uso particular, que si fuera cosa de comer dirtamos que ellos se lo guisaron y ellos se lo comieron. Ahora si que podrán orear a su gusto el palacio de la plaza de Oriente, de modo, que solo se respiren allí aires radicales, que se piense solo en radical, que no se oigan sino consejos radicales, que se coma a lo radical, y que en fin se baile radicalmente. ¡Pobre señora de la casa, ella tan enemiga, tan desdenosa, tan despreciadora de la chusma radical, que solo chusma la rodeará por todos lados, solo podrá hablar con chusma, a la chusma tendrá que sonreír y en la chusma soñará.

Nuestros correligionarios que comprenden todo el partido que se puede sacar para la idea federal de este aislamiento en que queda la dinastía, empiezan ya a aconsejar a los hombres que han de representarla en las próximas Cortes la mas grande actividad, la mayor decision y energia para combatir y destruir lo que cada día cuenta con menos fuerza, lo que solo exige un pequeño empujon para quedar derribado. El ser casi la única oposición les pone en condiciones de poder ser exigentes con la mayoría. Pidan, dicen, desde luego y sin condiciones de ninguna clase, que se anulen las elecciones que anularse deben, que se castigue severamente a los gobernadores, jueces y demas

empleados que hubiesen faltado a sus deberes respecto a elecciones. Exijan que sea en seguida una verdad la abolición de quintas y matriculas de mar, el planteamiento del jurado, la separación de la Iglesia y del Estado, y sobre todo la nivelación de los presupuestos.

Estas y otras reformas prometidas solemnemente desde el poder por los radicales, deben ser un hecho dentro de poco, o el partido radical queda completamente desacreditado y muerto ante la opinion.

Como no es probable que el ministro Zorrilla se atreva a marchar por este camino y aunque se atreviera no podría recorrerlo, entonces sobreviene el principio del fin, es decir la conclusión de la monarquía y la ansiada proclamación de la república. Es indudable que ninguna ocasión se ha presentado a los federales tan propicia para sus aspiraciones como la que les ofrece la presente legislatura. Si sus representantes en el Congreso y el partido en general saben cumplir con sus deberes, que si sabrán, la situación será buena y no tardar. Tal es al menos la opinion general en esa y de la que participan no pocos ministeriales.—C.

Paris 28 de agosto.

Hoy han terminado las operaciones del sorteo en el departamento del Meurthe-et-Moselle. A pesar de la grande afluencia de dos alsacianos y loreneses que habiendo optado a última hora por la nacionalidad francesa, se presentaron para inscribirse en las listas, no ha habido confusion alguna, ni ha ocurrido incidente alguno con las tropas alemanas.

En los cantones fronterizos el número de los quintos ha cuadruplicado. Es verdaderamente admirable el patriotismo de nuestros hermanos de la Alsacia-Lorena. Varios grupos de jóvenes atravesaron la frontera con músicas a la cabeza y la bandera tricolor desplegada, cantando himnos patrióticos. Hasta habia ancianos que orgullosos acompañaban a sus hijos que iban a inscribirse; en sus semblantes se leía la firme convicción de que estos jóvenes formarían parte del nuevo ejército que ha de procurarnos la revancha, y con ella la restitución a la madre patria de aquellas bellas provincias, tan francesas y tan patrióticas.

Ayer terminaron sus sesiones los Consejos generales de los departamentos del Cantal, del Cher, del Lozère y de las Costas del Norte.

El Consejo general del Allier, uno de los dos que hasta ahora han hablado de la disolución de la Asamblea de Versalles, ha tenido otra inspiración excelente; ha emitido el voto de que todos los funcionarios del imperio reconocidos culpables de abuso de poder, sean llevados ante los tribunales. ¿Será considerado este voto como político, y dará lugar el mismo al sistema del *Officiel*? Allí lo veremos; en todo caso el Consejo general del Allier ha hecho bien en pedir este acto de justicia y de

desagravio de la conciencia pública.

Mr. Thiers renuncia decididamente a venir a Paris por ahora; continuará en Trouville trabajando en sus proyectos de reorganización militar, para los que ha recibido nuevos refuerzos de auxiliares. Creo que ya son seis los generales que están en Trouville a las órdenes del Presidente de la República, con sus respectivos secretarios, amanuenses, etc., de modo que casi se puede decir que el ministerio de la Guerra se ha trasladado a aquella hermosa playa.

Mr. de Banneville, nuestro embajador en Viena, estuvo ayer a despedirse de Mr. Thiers y recibir sus últimas instrucciones antes de regresar a la corte del emperador Francisco José. Dicese que la entrevista fué larga, habiéndose quedado el diplomático a comer en el Châlet. Se comprende que en vista de la próxima conferencia de Berlin, el presidente de la República haya creído oportuno repasar con M. Banneville los puntos más importantes que ha de tener presentes en el desempeño de su delicado cargo.

Ayer se inauguró en Poitiers, bajo la presidencia del obispo Pie, el Congreso de las sociedades católicas obreras. Toda la flor y nata del ultramontano, tanto sacerdotal como laico, se ha dado cita en la antigua ciudad administrada por el piadoso Leon Lavedan. El objeto de este congreso es organizar una federación de sociedades obreras católicas en toda Francia; las sesiones durarán ocho días. El partido clerical despliega en este momento una actividad prodigiosa en nuestro país: romerías, procesiones, congresos, conferencias, establecimiento de círculos en todas las ciudades de alguna importancia; no desperdicia oportunidad alguna de ponerse en evidencia, no habiendo recursos de que no eche mano para procurarse atraerse las clases trabajadoras. *What next?*—L.

Madrid 30 de agosto.

De La Discusion: Ha resultado falsa la noticia que ha corrido por Barcelona de haber sido asesinado el coronel Escoda en un pueblo de las inmediaciones de Valls.

Un periódico ha dicho que en el naufragio del vapor «Guadaira», ocurrido cerca del puerto de Marsella, se han perdido ciertas alhajas por valor de tres millones de reales, procedentes de cierta suntuosa capilla de España que conducía a Italia cierto personaje extranjero.

El Eco de España, que es el periódico que da esta noticia, debería hablar más claro, y decir cuanto supiera acerca de este asunto, que tiene mucho de parecido con un nuevo punto negro.

Pronto sabremos el resultado definitivo de las elecciones, dejando para entonces publicar nuevas listas de los republicanos federales que tengan asiento en el futuro Congreso. Verificado ayer el escrutinio general en toda España, no

se harán esperar por mucho tiempo las noticias ciertas, y sabremos la verdad de las que ha publicado el Gobierno.

Desde luego esperamos que el número de los diputados republicanos ha de ascender al que hasta ahora se ha dicho.

No creemos, a pesar de lo dicho por La Independencia de Barcelona, que ya que los radicales se han atrevido a hacer infracciones de la ley y a cometer atropellos, lleguen hasta el punto de hacer milagros resucitando lazarus.

Decíase anoche que el secretario de la legación de Italia se preparaba a salir para su país, encargado por el ministro plenipotenciario de una misión especial cerca de Victor Manuel.

De La Independencia:

Angel Iturbide, hijo del emperador que fué de Méjico, murió en la capital de aquella república el mismo día que Juárez.

Al entierro de Juárez asistieron en Méjico todos los representantes extranjeros y unas setenta mil personas.

El elemento carlista veterano va ganando terreno en los consejos de don Carlos. Los que llaman neos van perdiendo la influencia que hasta ahora han ejercido a disgusto de aquellos y con ningún tacto en opinion de los mismos. El rompimiento será pronto un hecho oficial y tan decisivo como nunca. A este acontecimiento que se prepara se debe la aglomeración en Bayona de carlistas antiguos, entre los cuales se cuentan cabezallas muy activas.

En Paris habrá en octubre una exposición de insectos útiles y de insectos perjudiciales, con muestras de los productos de los primeros y de los perjuicios de los segundos.

Segun un colega el vapor «Genil» ha prestado en su último viaje a Marsella un humanitario servicio que merece mención y agradecimiento. En la altura del Cabo Tosa halló la polaca goleta «San Antonios», de la matrícula de Palamós, a la que un vapor inglés, que al parecer marchaba sin precaución at- guns, habia destrozado la proa, dejándola abandonada. El «Genil» acudió en su auxilio, remolcándola hasta San Felu de Guixols, donde se hallaba el vapor «Estremadura» próximo a partir para Palamós, y habiéndose éste negado segun noticias, a prestar ese favor, abandonó el «Genil» su rumbo acercándose a Palamós, donde dejó en completa seguridad al buque maltratado.

El capitán don Blas Martín y la compañía a que pertenece su buque, son dignos de esta justa alabanza, segun lo escribe desde Marsella uno de los viajeros.

A bordo del mismo «Genil» iba don Francisco Lopez Fabra, que pasa a visitar las principales capitales del extranjero para enterarse de los adelantos que se relacionen con la interesantísima re-

produccion foto-tipografica del Quijote, que con un universal aplauso esta llevando a término.

**CRONICA LOCAL.**

A la posible brevedad publicaremos algunos datos respecto a las elecciones de Ciudadela que esperamos harán las delicias de los amantes de la legalidad a lo Zorrilla.

Por ellos verán nuestros lectores la rara habilidad que se necesita para hacer triunfar un candidato contra la voluntad de la mayoría del cuerpo electoral.

Verán, por ejemplo, que para obtener este resultado, basta que Pedro vote el día 25, que vuelva a votar el día 26 y, en fin, que vote por tercera vez el día 27.

No se impacienten nuestros lectores que como la cosa promete ser de rechupete requiere algun tiempo para su confeccion. Tengan, pues, calma que tarde ó temprano verá la luz para edificacion de los tiempos presentes y futuros.

Por un telegrama particular que ha tenido la atencion de facilitarnos la Agencia de los vapores-correos de esta ciudad, sabemos que el Menorca permanecia ayer detenido en Barcelona a causa del mal tiempo.

Parece indudable que el partido republicano presentará para candidatos a la Diputacion provincial en el primero y tercer distritos de esta ciudad, a los ciudadanos Miguel Monjo y Gelabert y Antonio Taltavull y Carreras, respectivamente, que ya han desempeñado dicho cargo durante estos dos últimos años.

Acreeedores, por demás, son los CC Monjo y Taltavull a esta nueva prueba de confianza y simpatía del partido republicano mahonés, pues su conducta en el seno de la Diputacion provincial, lejos de merecer la menor censura, ha sido hasta aquí ejemplo constante de consecuencia y dignidad.

Segun tenemos entendido, el domingo próximo, con motivo de la festividad de Ntra. Sra. de Gracia habrá regata en nuestro puerto entre una flota de la fragata «Villa de Madrid» y la que hizo construir recientemente el C. Cardona, Comandante de Marina de esta Provincia.

Lo celebramos, no dudando que este atractivo contribuirá a hacer mas amena é interesante la citada fiesta.

Insertamos con gusto en nuestras columnas el siguiente escrito, que nos ha sido remitido por la Sociedad Solidaria de Obreros Impresores de Barcelona.

Sr. director de EL MENORQUIN:

Barcelona 30 de agosto de 1872.

Muy señor nuestro: Agradeceremos

a V. se sirva insertar en su apreciable periódico el siguiente escrito:

**SOCIEDAD SOLIDARIA**

OBREROS IMPRESORES DE BARCELONA.

A los señores Editores, Impresores y al público en general.

La Junta de esta Sociedad, cuya mision es la de velar por todo lo que atañe al desarrollo del Arte de Imprimir, no ha podido escuchar con indiferencia las repetidas quejas de varios suscritores a las obras publicadas en esta capital por la casa editorial é imprenta del señor D. Eusebio Riera.

En efecto, hemos examinado y obran en nuestro poder algunas entregas de las obras tituladas «La Vuelta por España» y «El remordimiento ó la fuerza de la conciencia» y otras editadas por dicho Sr. Riera, y vemos que las quejas de los suscritores son fundadas. Con el fin, pues, de ilustrar la opinion pública y salvar la responsabilidad moral que de aquellos trabajos pudiera exigirse a los obreros impresores, esta Junta se vé obligada a declarar:

Que desde el día 15 de Julio último, en que los operarios de la casa Riera se declararon en huelga, por pretender dicho señor que algunos le trabajasen de balde en tareas extraordinarias, se confeccionan los trabajos é impresiones de dicha casa por operarios, unos completamente estraños a nuestro arte, y otros poco prácticos y de escasa inteligencia. Las IMPRESIONES demuestran la verdad de lo que decimos y cuya fatal consecuencia viene a refluir en perjuicio de los suscritores y en detrimento del arte.

No de otro modo puede comprenderse que la casa del Sr. Riera, que siempre ha satisfecho sus compromisos editoriales con regularidad y a satisfaccion del público, que ha utilizado sus servicios, se desprestigia hoy hasta el extremo de no poder competir en sus publicaciones con la imprenta mas ínfima de las provincias subalternas.

En cambio, y para honra del arte tenemos la satisfaccion de citar al público para su examen y comparacion varias obras, que con general estima ven hoy la luz publica en Barcelona confeccionadas por nuestros hermanos asociados entre las cuales figura «La Historia natural», «La Biblia», «La Mujer» y otros reputados trabajos que han salido y salen de otros establecimientos tipograficos en que están ocupados compañeros asociados.

Al hacer publicas estas manifestaciones, no abrigamos otras miras que el deseo de inocular en la conciencia de los suscritores y en la del público en general, que la Sociedad, artisticamente considerada no puede ser responsable de unos trabajos en cuyo desempeño no se ocupa ninguno de sus asociados.

Con tal motivo se ofrecen de V. atento S. S.—Por la Sociedad Solidaria de obreros impresores.—El secretario, B. Tarano Bosch.

**CLUB REPUBLICANO**

Federal Mahonés.

Se convoca junta general extraordinaria para el viernes 6 del corriente cuyo objeto está de manifiesto en el salon de lectura.—Mahon

3 de Setiembre 1872.—El presidente, Rafael Bisbal.

**CULTO CATORCENARIO.**

Santo de hoy.

San Lorenzo Justiniano obispo y Santa Catalina de Raconicchio vírgen.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita a la Virgen de la Esperanza.

Santo de mañana.

Santos Eugenio y Pretonio obispos.

**Anuncios.**

**ALCALDIA POPULAR**

DE MAHON.

Debiendo procederse a la eleccion de Diputados Provinciales en los días 10, 11, 12 y 13 del actual segun lo prevenido en Real decreto de día 19 de Agosto último cuyos Diputados son los que deben ocupar las vacantes que han dejado D. Miguel Monjo que fué elegido por el primer Distrito de esta ciudad y D. Antonio Taltavull que lo fué por el tercero, a quienes corresponde cesar en el próximo bienio, se publican a continuacion los dos Distritos respectivos y los locales en que han de verificarse las elecciones en cada uno de ellos.

**Distrito 1.º**

COLEGIO 1.º.—Casas Consistoriales de Mahon.

Barrios 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y Compania de Tramontana.

COLEGIO 2.º.—Casa de D. Lorenzo Gomila de Algendar en San Clemente.

Compañias de Musuptá, Algendar, Binidali y Tornalti.

**Distrito 3.º**

COLEGIO 5.º (ahora 4.º).—Claustro del Carmen.

Barrios 13, 14, 15, 16 y 17.

COLEGIO 6.º (ahora 5.º).—Escuela de San Luis.

Pueblo de S. Luis.—Compañias de Torret, Binifadet, Consell y Biniparrell.

Cada uno de estos dos distritos nombrará un Diputado Provincial. Los trámites de esta eleccion son los mismos que la ley electoral vigente prescribe para la de Diputado a Cortes.

Los electores del primer Colegio irán a votar en las Casas Consistoriales de esta Ciudad.

Los del 2.º Colegio en la casa de D. Lorenzo Gomila de Algendar en S. Clemente.

Los del 5.º Colegio ahora 4.º en la celda prioral del Carmen.

Y los del 6.º Colegio ahora 5.º en la casa escuela de S. Luis.

Lo que se publica en este periódico para conocimiento de los electores de este Distrito Municipal, no publicándose el 2.º Distrito respecto de que en la presente eleccion no corresponde votar a los electores que lo componen. Mahon 2 de setiembre de 1872.—El Alcalde, Francisco de A. Pons.

**ALCALDIA POPULAR**

DE MAHON.

El Ayuntamiento de esta ciudad en

sesion de ayer acordó celebrar el domingo próximo día 8 del actual la fiesta popular de Ntra. Sra. de Gracia con corridas de caballos y demás de costumbre que tendrán lugar en el Cos nou y en las que se distribuirán los siguientes premios:

- 1.º Muchachos . . . 2'50 pesetas
- 2.º Hombres . . . . . 5'00 »
- 3.º Pollinos . . . . . 5'00 »
- 4.º Burros . . . . . 7'50 »
- 5.º Mulos . . . . . 10'00 »
- 6.º Potros . . . . . 15'00 »
- 7.º Caballos . . . . . 20'00 »

Las corridas empezarán a las 4' de la tarde por el orden que antecede y se observarán las prevenciones que a continuacion se espresan:

1.º Los que deseen presentar caballerias, lo manifestarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las doce del mismo día 8. En el acto de correr no se admitirán las que no se hayan sugerido a dicha formalidad, ni tampoco las que no se crean aptas para disputar los premios.

2.º Para ganarlos será requisito indispensable que a lo menos entren en competencia dos caballerias de cada clase.

3.º Las carreras tendrán lugar en la forma de los años anteriores, es decir, saliendo al mismo tiempo las caballerias y dando el sús el Sr. Presidente cuando estén en línea. Si les fuese difícil emprender la carrera con la igualdad debida, podrá dárseles el sús paradas, colocándose en este caso frente al puesto de la presidencia.

4.º Los ginetes que en el acto de correr cierran el paso a sus competidores (vulgarmente tancar), no tendrán opcion al premio, y se les impondrá la multa de un escudo.

5.º Bajo igual multa se prohíbe a los concurrentes permanecer en el Cos desde la hora en que deben principiar las corridas hasta que hayan terminado.

Mahon 3 de setiembre 1872.—El Presidente, Francisco de A. Pons. 3

**BIBLIOTECA PÚBLICA**

DE MAHON.

Queda cerrada desde hoy hasta el viernes próximo que se habrá practicado ya la limpieza de todos sus volúmenes, segun previene el artículo 73 del Reglamento.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Mahon 3 de Setiembre de 1872.—El Bibliotecario, Domingo Blesa.

D. Rafael Blasco y Moreno, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Por el presente se cita y llama a José Salord y Mercadal, de veintidos años de edad soltero ó hijo de José y de Maria, natural de Ciudadela, en esta isla, para que comparezca en este juzgado a nombrar un curador ad bona que le represente en el juicio necesario de testamentario del referido su padre José Salord y Camps, que pende en este juzgado, y por la escribania del presente actuario, advertido que, de no presentarse, se pasará adelante en las actuaciones parándole los perjuicios consiguientes. Dado en Mahon a veinte y ocho de Agosto de mil ochocientos setenta y dos.—Rafael Blasco.—Juan Allés, Escribano.

**CARBON DE BELLOC**

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de París, en su sesión de 27 de diciembre de 1874 aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, según las palabras testuales del informe, causan muchas veces la desesperación de los médicos y de los enfermos.

Como divisor por excelencia el **Carbon de Belloc** es el mejor remedio contra la constipación o estreñimiento; y a causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y cólera. También es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

**GASTRALGIAS**  
**DISPEPSIAS**  
**PIROSIS**  
**ACIDURAS**  
**DIGESTIONES DIFÍCILES**  
**ESTREÑIMIENTOS**  
**DOLORES DE VIENTRE - COLICOS**  
**DIARREA**  
**DISENTERIA**  
**COLERINA**

**MANERA DE EMPLEARLE** El **Carbon de Belloc** se toma antes o después de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alvino se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instrucción detallada acompaña á cada caja y á cada caja de pastillas.

Deposito en París, en casa de L. FREYRE, 49, rue Jacob.

**DEPOSITO EN ALICANTE:**  
Farmacia de Lorenzo Hernandez.

**PARIS** **PARIS** **PARIS** **PARIS** **PARIS** **PARIS** **PARIS** **PARIS** **PARIS** **PARIS**

**ELEMENTOS DE GRAMATICA CASTELLANA.**  
POR D. ANTONIO VAREY Y MASCARÓ.

Se halla de venta en esta imprenta y en casa de su autor, á 5 rs. vn. el ejemplar encuadernado al carton.

**PARA ALQUILAR**

Lo está el Circo Malonés.

Se hallan en venta tanto en pública subasta como privadamente, dos casas de esta ciudad, una en la calle del Horno n.º 22 y la otra calle San Eusebio Gonzaga n.º 15. Para su ajuste se pueden avistar con su encargado, calle de la libertad n.º 48. El albará se halla en poder del pregonero público.

**MODISTA PLANCHADORA.**

Informarán calle de San Juan n.º 9 de una que desea hallar colocacion, prometiendo servir con perfeccion y elegancia.

**BALSAMO PARA LA GUERRA.**  
**BALSAMO PARA CURAR HERIDAS.**  
**BALSAMO PARA CURAR CONTUSIONES.**  
**BALSAMO PARA CURAR TODO REUMATISMO.**  
AGUDO Ó CRÓNICO, ARTICULAR Ó MUSCULAR.

**BALSAMO para curar quemaduras de arma de fuego, planchas, bombas, fósforo y líquidos.**

**EL ACEITE DE BELLOTAS** con sávia de coco es admirable para combatir rápidamente sin dolor, picor ni escozor las dolencias indicadas mejor que las tinturas cicatrizantes de Ogero, Phillippe, y que todo balsamo conocido hasta el día. Se vende á 6, 12 y 18 rs. con prospecto y busto en la etiqueta, porque hay falsificadores. calle Tres Cruces, 1. Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo.

Inventor: L. de Brea y Morera, proveedor de toda la humanidad.

NOTA.—Un frasquito de este INMACULADO BALSAMO constituye un magnífico regalo para los que van á bañarse, á los cazadores, viajeros, como igualmente una caja de **CAFÉ DE BELLOTAS** para curar en una hora la diarrea, disenteria, pujos, sea cual fuere la causa.

MAHON: Botica del Dr. Teixidor, calle del Castillo n.º 32.

**El aceite de hígado de bacalao reemplazado.**

El aceite de hígado de bacalao debe sus propiedades al iodo; pero este medicamento es tan repugnante y tan difícil de digerir, que desde su aparición se empezó á buscar la manera de reemplazarle. Entre los productos propuestos al efecto hay uno que ha sobrevivido y que los médicos preconizan y recomiendan desde hace veinte años. Tal es el **Jarabe de rabano yodado** de Grimault y Compañía, farmacéuticos de París. Como el aceite de hígado de bacalao, este jarabe contiene el iodo naturalmente, y además los jugos eminentemente depurativos y sulfurosos del **rabano silvestre**, la **coquearia** y el **terro**. Es el mejor medicamento para las personas débiles del pecho y el más poderoso de cuantos depurativos pueden aconsejarse. — Los médicos de París le prescriben diariamente á los niños pálidos y linfáticos, para curar la inflamación de las glándulas del cuello y las diversas erupciones, sobre todo, las de la piel cabelluda.

**Nuevo confite pectoral.**

Las **Pastillas de lactario y laurel** — crezo de Grimault y Compañía, farmacéuticos de París, son hoy el confite más estimado de los enfermos y de los médicos para curar la tos, los resacaos, los catarros, la grippe, la ronquera, el dolor de garganta, la bronquitis, y la **doquitis** ó **los ferros**. A su delicioso gusto, reúnen la doble ventaja de no tener opio y de componerse de los dos principios más suavizadores y al mismo tiempo más inofensivos de la materia médica.

**El mejor tónico.**

El hierro y la quina son dos medicamentos de una eficacia heroica, el primero contra las enfermedades que provienen del empobrecimiento de la sangre, y el segundo como tónico y fortificante. M. Grimault ha prestado, pues, un verdadero servicio á la medicina, reuniéndolos bajo el nombre de **Jarabe de quina ferruginosa**, y esto explica el éxito inmenso que con él se obtiene contra los **colores pálidos**, los **dolores de estómago**, el **desgano**, la **irregularidad de la menstruación**, el **empobrecimiento de la sangre**, y sobre todo, para facilitar el desarrollo de las jóvenes. Este mismo medicamento existe bajo la forma de **vinó de quina ferruginosa** hecho con Málaga.

**El asma curada!**

Los cigarillos de cannabis indica (cañamo indiano), de Grimault y compañía farmacéuticos de París, son el medicamento más nuevo y eficaz contra el **asma**, la **tisis turingea**, la **extinción de voz**, la **opresión**, las **soplocaciones**, el **insomnio** y las **neuralgias faciales**.

**Depósito en Alicante:**  
Farmacia de Lorenzo Hernandez.

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.**



**Pildoras Holloway.**

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

**Ungüento Holloway.**

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella, circulando con el fluido vital expulsando toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 24, Strand, Londres.

D. P. Pons Murillo, calle del Castillo n.º 26, tiene el honor de participar á las personas que tenían retratos de los cuadros de muestra de la fotografía que fué de Leon Bravi y desean adquirirlos, se presenten ellas mismas ó persona interesada hasta el día 15 del actual. Pasado dicho día se pondrán á la venta pública.

OBRAS DEL DR. J. L. CURTIS, MÉDICO CONSULTOR.

**GUIA MEDICA DEL MATRIMONIO** é instrucciones para asegurar su objeto moral. Acompañada de direcciones personales de importancia vital, dedicadas á los casados y solteros de ambos sexos. Un tomo en octavo de 200 páginas, OCHO REALES.

**DE LA VIRILIDAD** de las causas de su decadencia prematura é instrucciones para obtener su completo restablecimiento; ensayo médico, dedicado á los que padezcan de resultados de sus excesos, de hábitos solitarios ó del contagio, seguidos de observaciones sobre la espermatocrea, la impotencia, la esterilidad, etc.; el tratamiento de Sífilis, de la Gonorrea y de la Blenorragia; cura del contagio sin mercurio y su prevención usando la receta del autor. (Su infalible Locion.)

Un tomo en octavo con 16 láminas de color, al precio de DOCE REALES en Barcelona y CATORCE fuera.

Véndense estas obras en Londres, domicilio del autor, 15 ALBEMARLE ST. PICCADILLY, W.

Barcelona, en casa de su editor Salvador Manero, Plaza del Teatro, 17 y Ronda 128, á donde pueden dirigirse los pedidos acompañados de su importe en libranza ó sellos.

España y América, los corresponsales de la casa.

Los enfermos pueden dirigirse por correspondencia al doctor Curtis, para consultarle, remitiéndole el honorario de 100 reales vellón en sellos de correos.

Consultas en cualquier idioma.

MAHON: principales librerías.

**MANUAL COMPLETO DE CASSARD.**

La obra formará 2 tomos ilustrados con magníficas láminas, siendo su importe unas 30 pesetas.

Para facilitar mas su adquisicion, cada mes se publicará un cuaderno conteniendo diez preguntas y una lámina, siendo el precio de cada uno 250 pesetas.

Se admiten suscripciones en la imprenta de El Menorquin.

MAHON 1872. Tip. de Fabregua hermanos, Castillo 58.